

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB Y
GNC - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 749/19 -
PROVINCIA DE MENDOZA****VIGENCIA A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO	
R1	279,856298	9,838359	
R2 1°	295,648457	9,838359	
R2 2°	337,909924	10,186074	
R2 3°	381,876395	10,189631	
R3 1°	496,907580	10,498697	
R3 2°	575,868378	10,498697	
R3 3°	770,936425	10,720576	
R3 4°	1.244,701205	10,720576	
P1 y P2	705,217821	0 a 1.000 m3	9,139396
		1001 a 9.000 m3	9,014054
		más de 9.000 m3	8,888728
P3 (4)	2.644,550292	0 a 1.000 m3	9,373660
		1001 a 9.000 m3	9,204449
		más de 9.000 m3	9,035257
GNC INTERRUPTIBLE	10.343,006202	7,486719	
GNC FIRME	10.343,006202	7,792285	
SDB (1)	15.961,501601	1,469888	
CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)			
GNC FIRME (2)		4,851003	

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (3)	6,968472
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,033211
Gas retenido	0,173551
SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)	2,49%

Costo de transporte (en \$/m3):

Residenciales	1,328694
P1-P2	0,930085
P3	0,930085
GNC Firme	0,465043
SDB	0,620057

Mix de compra de Gas y Transporte (en %): Neuquina 100%

(1) No incluye costo de gas ni gas retenido. El precio del gas natural a facturar a los usuarios SDB será el precio ponderado que surja de las entregas de éstos a sus usuarios.

(2) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada

(3) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

(4) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 749/19 - PROVINCIA DE MENDOZA****VIGENCIA A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (1)**

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
P3 (5)	0 a 1.000 m3	15.964,488279	1,334763
	1001 a 9.000 m3		1,165552
	más de 9.000 m3		0,996360
G	0 a 5.000 m3	15.961,501601	0,394764
	más de 5.000 m3		0,317809
ID (3)		31.762,115164	0,369427
FD (3)		31.762,115164	0,213329
IT (4)		31.762,115164	0,288619
FT (4)		31.762,115164	0,132520

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (2)

G	10,269200
FD (3)	7,474840
FT (4)	6,666660

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G : 1.000 m3/día; FD-FT: 10.000 m3/día; ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupos I y II).

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA

EMPRESA	RECEPCIÓN	DESPACHO	Tarifa TF (\$/M3)(*)
TGN	Neuquén	Cuyana	0,465043

(*) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la Ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 749/19 - PROVINCIA DE MENDOZA****VIGENCIA A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1 y EBP2	<i>0 a 1.000 m3</i>	705,217821	5,925486
	<i>1001 a 9.000 m3</i>		5,800144
	<i>más de 9.000 m3</i>		5,674817
EBP3	<i>0 a 1.000 m3</i>	2.644,550292	6,159749
	<i>1001 a 9.000 m3</i>		5,990538
	<i>más de 9.000 m3</i>		5,821347

Composición de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (1)	3,832660
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,033211
Gas retenido	0,095453
Costo de transporte	0,930085

Mix de compra de Gas y Transporte (en %): Neuquina 100%

(1) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 272/20 y 280/20 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO DISTRIBUÍDO POR REDES

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO.
R1, R2, R3		1.244,701205	8,834994
P1 y P2	0 a 1.000 m3	1.244,701205	11,399828
	1001 a 9.000 m3		11,298085
	más de 9.000 m3		11,196300
P3	0 a 1.000 m3	1.244,701205	11,521174
	1001 a 9.000 m3		11,406901
	más de 9.000 m3		11,292581
GNC INTERRUMPIBLE		10.343,006202	7,346379
GNC FIRME		10.343,006202	7,186902

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)

GNC FIRME	4,851003
-----------	----------

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (Precio de compra reconocido).

Usuarios Residenciales, SGP y GNC:

Categorías	\$/m3 de 9.300 kcal.*	\$/tonelada
R1, R2, R3	3,862600	4.984,0
P1 - P2	7,725200	9.968,0
P3	7,725200	9.968,0
GNC	6,968472	

(*) Las Diferencias Diarias Acumuladas son iguales a Cero (\$) en todas las categorías, por lo que el precio del gas incluido en los cargos por m3 consumido es igual al precio de compra reconocido.

Costo de transporte (Precio de compra reconocido):

Categorías	\$/m3 de 9.300 kcal.	\$/tonelada
R1, R2, R3, P1, P2, P3	2,689324	3.470,1

TARIFAS DIFERENCIALES A USUARIOS - SIN IMPUESTOS -RESOLUCIÓN ENARGAS N° 272/20 y 280/20 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO DISTRIBUÍDO POR REDES

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO.
R1, R2, R3		622,350603	4,417497
P1 y P2	0 a 1.000 m3	622,350603	5,699914
	1001 a 9.000 m3		5,649043
	más de 9.000 m3		5,598150
P3	0 a 1.000 m3	622,350603	5,760587
	1001 a 9.000 m3		5,703450
	más de 9.000 m3		5,646290

Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)

CATEGORÍAS	VIGENCIA 01/07/2020	
R1, R2, R3	43,72%	
P1 y P2	0 a 1.000 m3	67,77%
	1001 a 9.000 m3	68,38%
	más de 9.000 m3	69,00%
P3	0 a 1.000 m3	67,05%
	1001 a 9.000 m3	67,72%
	más de 9.000 m3	68,41%

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 272/20 y 280/20 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020

**USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO
DISTRIBUÍDO POR REDES**

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1, EBP2, EBP3	1.244,701205	8,448735

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (Precio de compra reconocido):

CATEGORÍAS	\$/m3 de 9.300 kcal.*	\$/tonelada
EBP1, EBP2, EBP3	3,476340	4.485,6

Costo de transporte (Precio de compra reconocido):

Categorías	\$/m3 de 9.300 kcal.	\$/tonelada
EBP1, EBP2, EBP3	2,689324	3.470,1

(*) Las Diferencias Diarias Acumuladas son iguales a Cero (\$) en todas las categorías, por lo que el precio del gas incluido en los cargos por m3 consumido es igual al precio de compra reconocido.

TARIFAS DIFERENCIALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 272/20 y 280/20 - DEPARTAMENTO DE MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020

**USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/BUTANO INDILUIDO
DISTRIBUÍDO POR REDES**

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1, EBP2, EBP3	622,350603	4,224367

Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)

EBP1, EBP2, EBP3	41,15%	
------------------	--------	--